



MENDOZA, 22 MAY 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6383/12 en el que se propone la designación del Sr. Pablo José TORNELLO para desempeñar funciones de Director Ejecutivo en el Museo Universitario de Arte, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo.

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta se realiza conforme a lo establecido por el artículo 19º de la ordenanza N° 51/03-C.S.

Que el Sr. TORNELLO se ha desempeñado en varias oportunidades en el ámbito cultural de Mendoza, ejerciendo cargos como el de Director Provincial de Cultura o Director de la Casa de Mendoza en Buenos Aires.

Que, asimismo, ha ejercido diversos cargos políticos como: Diputado Provincial, Miembro fundador de la Comisión Provincial por los Derechos Humanos de Mendoza y Presidente de la Comisión de Cultura y Educación de la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza, entre otros.

Por ello y atento a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 15 de mayo de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Propiciar ante el Señor Rector la designación del Sr. Pablo José TORNELLO (D.N.I. N° 12.929.519) para desempeñar funciones de Director Ejecutivo en el Museo Universitario de Arte, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

42

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO